

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

*La Traslacion de Santiago Apostol. Lunallena á las 12 y 7 min, de la noche eu Cancer Buen*

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

Todas las cartas de los Estados Unidos vienen llenas de presentimientos tristes, sobre la suerte del Canadá. Podrá ser que estas inquietudes sean exageradas; pero su se le agregan ciertos síntomas que anunciaban muy recientemente que el fuego de la insurrección no estaba del todo extinguido, no podrá dejarse de participar de ellas.

He aquí lo que se lee en una carta de Filadelfia de 4 de Octubre publicada por el *Morning-Chronicle*.

Lord Brougham ha sido quemado en esta ua hace algunos días en la plaza de armas de Quebec, en medio de la chilla y silbidos de la multitud. Estas manifestaciones son groseras y ridículas. No hablo de ellas mas que para probar que las clases inferiores de la población inglesa del Canadá están decididamente en contra de Lord Brougham mientras que los hombres ilustrados se hallan convencidos generalmente de que ha adoptado el sistema político para separar á los canadienses de la madre patria, y hacerle perder las colonias de la América del Norte. La manera con que los partidarios de la independencia del Canadá, han acogido la noticia de la dimisión de lord Durham, su satisfacción y su aire de triunfo, prueban que ellos consideran que lord Brougham y los torys han dado un golpe fatal á los intereses de la metrópoli.

En todos los puntos del alto y bajo Canadá se reúne el pueblo para manifestar su afecto al conde Durham, y según nuestras últimas noticias los habitantes en masa admiraban con entusiasmo su sistema político, y lo consideraban como el único capaz de pacificar el Canadá y de organizar las colonias

británicas de la América del Norte bajo un plan que hubiese asegurado su unión y su poder si el Gobierno de la metrópoli le hubiese tratado mejor. Todos se entregaban á las esperanzas mas halagüeñas; ahora todo ha variado, y el porvenir se presenta con colores muy sombríos. La dimisión del conde Durham, el hecho de que el Canadá ha tenido en un solo año muchos gobernadores, la disminución de la emigración, el desprecio de las propiedades la suspensión de las operaciones mercantiles, la introducción secreta de armas, todo esto ha animado al partido anti británico. De aquí es que se fraguan conspiraciones en diferentes partes. Los voluntarios se apoderan frecuentemente de cañones y municiones cerca de la frontera de los Estados Unidos, y el jurado francés rehusa condenar sus partidarios, aunque este probado su delito. Todos convienen en que las disposiciones de lord Durham relativas á los prisioneros de Estado eran ilegales pero se le creía revestido de un poder discrecional en interés de la colonia. En una palabra, su sistema habia obtenido la aprobación de todos los hombres que no desean una nueva insurrección. Los periódicos americanos publican diariamente cartas en las que se dice que es necesario adoptar un partido decisivo con respecto al Canadá si se quiere conservarlo, y es preciso conocer que la inquietud se ha hecho general desde que los torys y lord Brougham han atacado á lord Durham.

Además, una parte de la prensa de los Estados Unidos considera que la dimisión de lord Durham debe necesariamente dar fuerza al partido rebelde. Se cree generalmente en el Canadá que el lord

Brougham ha obrado contra lord Durham con un espíritu de venganza personal. Tenemos á la vista las resoluciones adoptadas por muchos *meetings* de Montreal, Quebec y otras ciudades del Canadá. Todas estas reuniones consideran la dimisión del lord Durham como una desgracia y atacan violentamente la política de la Cámara de los Lores, que se dirige á destruir la integridad del imperio británico. Se dirá que la conservación de ambos Canadases depende del genio de lord Durham, y parece que se ha resuelto suplicar á lord Durham en nombre de la prosperidad del Canadá y del interés general, que retire su dimisión. Lord Brougham y los torys han hecho una locura que conmoviera hasta en sus cimientos las colonias de la América del Norte. Es indudable que el espíritu de partido y una oposición rencorosa han derribado al hombre que restablecía rápidamente el orden y la tranquilidad. Se ha esparcido el rumor que 500 fusiles comprados clandestinamente por los conspiradores habian pasado las líneas. Sin embargo, esta noticia se considera como exagerada.

*Los ingleses, que se ven amenazados de perder el Canadá, no son menos sensibles al temor de ver á la Francia establecerse en Méjico. El Morning-Chronicle publica u carta de Filadelfia en que son de notar los trozos siguientes: No veo para el Méjico otro recurso que una sumisión entera, ó la probabilidad de ser una colonia francesa. Aunque se diga que Mr. Mouro ha expresado los sentimientos de la república entera cuando ha dicho que ninguna Potencia de Europa subyugaría los Estados de la América del Sur y el Méjico. Sin embargo los Estados Unidos miran con calma que cada nueva arribada al golfo de Méjico*



umenta la probabilidad de la reduccion de la fortaleza de S. Juan de Ulua por los franceses. Asi la Gaceta de Panzacola del 15 del mes último anuncia, segun el capitán de un brick de guerra frances que llegó á aquel puerto, que Veracruz sera atacada asi que lleguen los re-fuerzos que se esperan. El redactor de aquella carta advierte que esta adquisicion seria aun mas importante para la corona de Francia que la posesion de Argel, y que despues de haberla hecho podria muy facilmente hacer marchar 150 soldados hácia el Océano pacifico y subyugar asi todo el Mejiro; haciendo con-esto un servicio inmenso al comercio frances con la India Oriental y As-tática, y construyendo un camino de hierro de un Océano á otro. El redactor del artículo á que hago a-lusion, concuye en estos términos: Entre tanto John Bull (el pue-blo ingles), y su hermano Jonatham (el americano), parecen querer permanecer espectadores impassibles, mientras que su diestra rival por tranquilamente el plan en egecucion, y se asegura del éxito de su em-presa.

Ciertamente esto es hacer dema-siado honor á nuestro Gabinete, que lejos de pensar en conquistar nada, no se cuida mas que de los medios de desembarazarse de Argel, y so-bre todo de Constantina, donde ha representado el papel de conquista-dor á pesar suyo. (Siecle.)  
(G. de Madrid.)

Se lee en el Times lo siguiente: Segun una carta de Montevi-deo del 20 de Julio habia habido una conferencia entre Lovalleja, nuevamente nombrado gefe de les-tado, y Fructuoso Rivera; el re-sultado de dicha conferencia ha-bia sido consentir este último en hacer causa comun con el otro. Cartas particulares del 14 de A-gosto contradicen esta noticia A-quellas anuncian que el partido de Rivera habia hasta cierto pun-to cercado la ciudad, impidiendo que entrasen viveres en ella. El sitio, sin embargo, no se conti-nuaba con todo rigor, porque se habian introducido en la ciudad algunas provisiones.

Jamáica 8 de Setiembre. El bill sobre la abolicion de la esclavitud ha ocasionado aqui una dificultad bastante grave. Dicho bill, des-pues de sentar por principio que los negros quedarian emancipados

de derecho despues del 1º de A-gosto, añade que si despues del mismo dia un aprendiz á quien se le huviese intimado con tres meses de anticipacion que dejase las tier-ras que ocupa, rehusase retirar-se, será considerado como rebel-de á la ley, y podra ser expedido por autoridad de justicia. La cues-tion es saber si estos aprendises deben pagar una renta por los tres meses. Dos abogados consultados por el gobierno han respondido que debian pagar la renta; pero el gobernador no es de esta opinion y se propone consultar hoy á otros dos abogados.

Uno de estos piensa que segun el espíritu de la ley no se debe la renta. Los negros contaban con una decision favorable, porque el gobierno de la metrópoli iba á consultar sobre este punto con los oficiales de la corona, y enviar su respuesta sin pérdida de tiempo. (Courier.)



Estado de la instruccion pública en Austria, y particularmente de la instruccion usual.

(Continúa.)

Es fácil inferir de todo lo que he dicho que el Austria es en cierto modo la patria de la instruccion intermedia, esto es, de aquella ins-truccion que prepara á los hom-bres para las profesiones útiles á la sociedad. En Austria la instruccion usual se enlaza con el sistema po-lítico del Gobierno. Allí, pues, es donde podremos hallar ejemplos de esta especie de enseñanza, y e-jemplos ya autorizados por una lar-ga esperiencia.

Antes de hablar de la instruccion intermedia, digamos dos palabras sobre la instruccion primaria, y veamos como está organizada.

La instruccion primaria es por su naturaleza misma una instruc-cion general. Debe concederse á to-do el mundo; pero á medida que se eleva, debe tambien, segun los principios de la pedagogia austria-ca, hacerse especial para no espo-nerse al peligro de ser superficial y vaga. Esta trasformacion progre-siva de la educacion primaria, y el paso de la instruccion general á la instruccion especial importa mas que todo estudiar

Salas de asilo. La educacion del pueblo debe comenzar en las salas de asilo. Hay salas de asilo en Aus-tria; pero no son antiguas. Las de Viena se establecieron en 1831.

Escuelas populares. Los niños permanecen en las salas de asilo hasta la edad de cinco años cumpli-dos. Despues deben entrar en la es-cuela y permanecer allí hasta el fin del duodécimo año. Los padres no pueden dejar de enviarlos. La ins-truccion es obligatoria en Austria, como en el resto de Alemania. La ley entra con respecto á esto en grandes pormenores, para que nin-guno pueda eludir esta obligacion.

Se estiende en cada parroquia u-na lista de todos los niños, la cual se coteja con los padrones en que se sientan los nacimientos.

El niño que cumple cinco años en medio del año escolar, y que no entra en la escuela hasta el princi-pio del siguiente, no sale de ella si-no despues de los doce años cum-plidos.

Está prohibido á todos tomar á su servicio á ningun pastor ó zagal si no presenta certificacion del cura de su parroquia de haber asistido á la escuela, hallarse instruido en la religion, y haber sufrido los exá-menes prescritos al fin de cada cur-so. Se ordena á todo el que tome á su servicio á un muchacho huérfa-no que no haya entrado en los trece años, ó á cualquier otro muchacho, que le obligue á ir á la escuela, so-bre todo á las del domingo.

Se ve que precauciones ha toma-do la ley para impedir que los mu-chachos falten á la obligacion de asistir á la escuela: hé aqui una dis-posicion mas notable aun; es rela-tiva á los muchachos que trabajan en las fábricas. Nadie ignora cuan-tas quejas ha escitado en Inglaterra la suerte de estos infelices mucha-chos, y cuanto se ha conmovido la filantropía inglesa de resultas de sus padecimientos. En Austria el celo por la instruccion ha hecho lo que la filantropía pide. Con res-pecto á los muchachos que traba-jan en las fábricas, la administra-cion debe velar en que, por una parte, no se crien en la ignorancia, madre de todos los vicios y críme-nes, y por otra en que las fábricas no carezcan de los brazos que ne-cesitan, y la clase menesterosa no se vea privada del sustento. Es pre-ciso pues exigir que estos mucha-chos asistan á las clases de por la noche, ó de los domingos y fiestas, en donde recibirán del cura párroco ó del maestro de escuela la instruc



cion absolutamente necesaria á espensas del fabricante ó de los padres. Se prohíbe sobre todo recibir en las fábricas niños que aun no hayan cumplido ocho años de edad. Todos los años el cura de la parroquia dirige al inspector de las escuelas del distrito un informe sobre la educacion de los muchachos empleados en las fabricas. El inspector se le envia al magistrado del círculo, que toma parecer del médico, y lo dirige todo, juntamente con sus observaciones, al gobernador de la provincia.

El prontuario de las escuelas esplica circunstanciadamente lo que se debe enseñar en las escuelas elementales, y de que modo se debe enseñar. En esto es en donde se vuelve á encontrar el espíritu de la pedagogia austriaca; espíritu por lo demas, que no se oculta, ni se avergüenza de lo que hace, antes bien confiesa francamente sus intenciones y designios.

En las escuelas elementales los muchachos están divididos en dos clases: la primera comprende la enseñanza del catecismo, el alfabeto, el silabario y la lectura de lo impreso y de lo manuscrito, y se empieza á escribir y á contar de cabeza. Esta primera clase dura dos años. La segunda clase abraza la continuacion de la religion, la lectura y la escritura y ademas se aprende en ella á dictar, el cálculo por escrito y algunas nociones de redaccion. Este es el fondo de la enseñanza: despues entran los consejos y las reglas tocante al modo de enseñar. El prontuario observa primeramente que los alumnos de las escuelas elementales, tanto en las ciudades como en las aldeas, pertenecen á aquella clase numerosa y útil de la sociedad que gana su vida con el trabajo de sus manos. Es preciso pues, en la educacion que se les da no prescindir de su estado y de su condicion venidera. En las educaciones literarias se puede cultivar una facultad del alma mas bien que las otras, y esto segun la naturaleza del discípulo: en la educacion pública se requiere cierta igualdad entre todas las facultades; no se debe cultivar ninguna con preferencia.

El principio fundamental de la educacion primaria es que sea general, y que se adopte á todo el mundo: para esto debe limitarse á ciertos objetos. Es preciso ante todas cosas hacer que penetre la religion en el corazon de los niños. La religion es buena para todas las inteli-

gencias y para todas las condiciones. Es preciso en seguida hacer de modo que los alumnos se formen ideas exactas de las cosas y de las personas, en medio de las cuales tendrán que vivir.

Despues en otro capítulo, entre los consejos para la direccion intelectual de los niños, se encuentran estas palabras: "No se les deben dar otras ideas que las que convienen á los hombres de su estado y condicion. No se deben despertar en ellos otros sentimientos que los que son propios de esta clase de personas. Ante todas cosas es preciso influir en su voluntad; es preciso que se acostumbren á respetar la autoridad, y que este respeto sea el motivo de su obediencia. Los ejemplos serán en punto á esto la mejor leccion. Los libros de las escuelas deben contener muchos que sean capaces de hacer efecto en los ánimos; pero es preciso que el maestro los desenvuelva.

"Los sacerdotes sobre todo son los que deben cuidar de esto, porque á ellos les toca instruir en la moral al pueblo."

El Gobierno austriaco, segun se vé, no procura ahogar en sus escuelas la voluntad y la inteligencia del pueblo; quiere mas dirigirlas y conducir las: este es el objeto constante de sus esfuerzos. Este afan de cultivar la inteligencia, con tal que sea dirigida á su modo, se advierte hasta en los consejos que da á los maestros sobre la manera de instruir á los niños. "La memoria, dice el prontuario de las escuelas, es la facultad dominante en los niños; deben pues aplicarse los maestros á cultivar su memoria; sin embargo, no olvidemos que no es esta la única potencia que debe cultivarse, y que tambien debe atenderse á la educacion de la inteligencia y de la voluntad." Parece que el Austria se ha acordado mas que las demas naciones de la influencia que los antiguos creian que ejerce la educacion en la sociedad, y ha establecido las escuelas con arreglo á su Gobierno, procurando formar al pueblo desde la infancia tal como quiere que sea, y que permanezca siempre. Para vituperar el sistema de las escuelas austriacas es menester vituperar su Gobierno, porque el sistema de las escuelas depende del sistema del Gobierno. No hay acerca de esto ninguna contradiccion entre la educacion y la política, como se ve en muchos Estados, en donde las escuelas van por un lado y la sociedad por otro. En el Aus-

tria, bueno ó malo, todo está de acuerdo.

*Escuelas primarias superiores.* Las escuelas están ligadas íntimamente entre sí, y los discípulos pasan de unas á otras sin interrupcion. Las escuelas primarias superiores suceden á las escuelas elementales. Hay dos especies de escuelas primarias superiores, las escuelas de tres clases y las escuelas en cuatro clases.

Las escuelas elementales forman las dos primeras clases de las escuelas superiores, las cuales de consiguiente no son mas que una tercera ó cuarta clase. Estas dos especies de escuelas, las elementales y superiores no son establecimientos separados; son los diferentes grados ó escalones del mismo establecimiento. Despues de concluir el curso de la escuela elemental, que forma dos clases en tres años, el niño pasa á la tercera clase, es decir, á la escuela superior; pero antes debe sufrir un exámen sobre las cosas que le han enseñado.

Los objetos de la enseñanza en la escuela superior son la religion, comprendiendo en ella la historia sagrada y la esplicacion de los evangelios, leer escribir, ortografía cálculo, gramática alemana, ejercicios de redaccion; y para los niños que deben entrar en el gimnasio leer y dictar las palabras latinas.

Esta tercera clase completa el sistema de la instruccion elemental. Con la escuela primaria superior ó de cuatro clases ó hablando con mas propiedad, con la la cuarta clase de la escuela, empieza otro sistema de instruccion, el sistema de instruccion intermedia.

Al entrar en esta cuarta clase es cuando se hace una especie de separacion entre los alumnos. Hasta allí todos los muchachos han frecuentado indistintamente las escuelas elementales: todos han asistido á las dos primeras clases designadas con el nombre de escuela elemental, y á la tercera con el nombre de escuela primaria superior. En seguida unos dejan las escuelas elementales para entrar en el gimnasio, y los que se quedan en ellas empiezan con otro género de instruccion, la instruccion intermedia ó usual. Esta instruccion es el objeto de la enseñanza en la cuarta clase y en la escuela usual que sucede á la cuarta clase.

En cada distrito debe haber una escuela de cuatro clases. En esta cuarta clase se preparan los alumnos para ejercer los diversos oficios que pueden tomar y para el comer-



cio por menudo. La cuarta clase dura dos años. Los objetos de la enseñanza son la religion, el cálculo superior, los ejercicios de redacción y de geometria, la mecánica, la arquitectura, la historia natural, la física y el dibujo en sus diversas aplicaciones á las flores, á los adornos, á las máquinas y á los planos.

He aquí algunos consejos acerca de los diversos ramos de enseñanza de las escuelas primarias. Merecen mencionarse, porque acreditan como todo lo que hemos visto hasta aquí, la afición á la práctica y la utilidad que aparece en todas las partes de la instrucción pública en el Austria. En la enseñanza de la religion el maestro se conformará con las instrucciones, y se arreglará al catecismo: es menester que los discípulos le aprendan de memoria. En cuanto á leer y escribir, procurará que los muchachos lean y escriban corrientemente sin primores ni afectacion; nada de caligrafía: basta una buena letra.

Continuará.

(8)  
**INTENDENCIA DE CA  
NARIAS.**

Por el artículo 13 del Real Decreto de 29 de Julio de 1850 está prohibido que los Escribanos de hipotecas cobren derechos algunos de las partes por la toma de razon de los títulos de pertenencia que se sujetan á esta formalidad por el pago del impuesto en razon del abono que se les hace por este trabajo por el artículo 67 del mismo Real Decreto.

Se han presentado quejas á esta Intendencia de excesos cometidos por alguno de estos funcionarios en el cobro de los referidos derechos y deseoso de prevenirles, he creído oportuno hacer esta advertencia por medio de los periódicos para inteligencia de los interesados, y correccion de semejante abuso evitando la responsabilidad en que incurrirán de lo contrario dichos Escribanos.

Santa Cruz Diciembre 28 de 1853  
= Ventura de Córdoba.

**TEATRO.**

La compañía comica egecutará hoy Domingo 30 de Diciembre una excelente y escogida funcion en los términos siguientes:

Despues de una sonora obertura abrirá la escena la graciosa comedia nueva en 5 actos y en verso del celebre D. Manuel Breton de los Herreros titulada

**LA REDACCION DE UN PERIÓDICO.**

Cada acto tiene su nombre, á saber: 1º La Contaduria. = 2º La redaccion por la mañana = 3º El editor y su hija = 4º La redaccion por la noche 5º El último número.

Concluida habrá un intermedio de baile; y terminará la graciosa pieza en un acto titulada

**LAS TRES CITAS Á UN TIEMPO.**

**PRECIOS CORRIENTES**

**DEL DIA DE AYER**

	Ps.	rs.	pta.
Abichuelas blancas fan.	4½	á	4½
Aceite de olivo bot.	1	5	á 6
Id. de linaza simple id.	1	6	á 2
Aceitunas de Canaria fan	5		
Acero en cajas quintal.	10½	a	11
Aguardiente de Cata-			
luña 36º pipa.....	80	á	85 fs.
Id. 25º.....	56	á	60
Id anisado.....			
de Caña, pipa.....	60		
del pais de 21º.....	40		"
Almendras en pipa ql.	14		
Aipiste.....	6	á	8
Añil flor de Caracas lib.	2		2
Arroz de la india ql.	7		"
de Valencia id.	8½	á	9
Azafran.....	lib.	6	
Azucar blanco ar.	3		4
Terciado id.	2		6
Puerta-Rico ar.	2		
Azufre en canuto ql.	3½	á	4
Bacallao ql. doble	12		
Barrilla.....	12		
Becerrillos negros lib.	"		9
Bernegales encastados			
cada uno.....	"		5
Cacao. Caracas.....	60		
Guayaquil fan.	20		"
Café ql.	12	á	16
Canela lib.	"		4

	Ps.	rs.	pta.
Caoba pie. ....	"	1	rl 5cs
Caparrosa ql. ....	3½	á	4
Cebada fan. ....	2		
Centeno.....	2		4
Clavos de especie ql.	48		"
Cochinilla lib. ....	1		6
Cominos ql. ....	16	á	18
Duelas de pipa millar.	100	fs,	"
de ½ pipa id. ....			
de cuarterola id	68		fs,
Esterilla de paja	100		
varas.....	2		1
Fideos y otras pastas			
quintal.....	9	á	10
Garbanzas fan. ....	6½	á	7
Garrafones cada 1 ..	5½		
Ginebra frasquera ..	3½		"
Hierro en planchas ql.	5		"
de Suecia.....	10		
en arcos para pipa.	7		
Hoja de lata cajon. . .	13		"
Jabon duro quintal. . .	22	á	25
Jamon libra.....	6		
Jarcia de Rusia ql. . .	16		"
Lino largo de id. ....	16	á	20
Lino cañamo.....	22		
Lozas de vitola 1 vara	"		4
Corridas id. ....	"		2½
Maiz fan. ....	3		
Manteca de vacas lib.	6		

	Ps.	rs.	pta.
Matalahuga.....	14	á	16
Miel de abejas garraf.	5		4
de caña ar. ....	2		4
Muzgo ql. ....	25		
Orchilla.....	50	á	55
Palo campeche.....	5		"
Papas..... fan.	2		2
Papel florete bala . .	22	á	28
½ id. ....	18	á	20 esc.
Pescado salado quintal	4		
Pimienta negra. id.	20		"
Queso..... lib.	4½	rs.	
Sal de España fanega.			½ fs
del pais. ....	"		3½ rs
Salchichon lib. ....	no hay		
Seda cruda en rama lib.	no hay		
Tablas de pinzapo pie.	"		9 cs.
Té Perla libra.....	2		
verde.....			
Trigo fanega.....	3	á	3½
Velas de Esperma lib.	"		6
de sebo.....	"		26 cs
Venados docena.....	22		
Vino particular pipa ..	50	fs.	
Cargazon.....	40		"
Del campo.....	15	á	16
De quema.....	no hay		"
Zuela Campeche.....	35		"
Cataluña.....	30	á	32
Mallorca.....	25	á	26